

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Carlet

2026/01859 Anuncio del Ayuntamiento de Carlet sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

La alcaldesa del Ayuntamiento de Carlet, mediante resolución de Alcaldía n.º 2026-0522 de fecha 13/02/2026, ha resuelto delegar la celebración del matrimonio civil de Jaume Monserrat Navasquillo y Yolanda Palau Lacal en la concejal de este Ayuntamiento, Sheila Carbonell Checa.

El acto tendrá lugar el 13 de marzo de 2026, a las 13.00 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Carlet.

Se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre y se publica para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Carlet, 13 de febrero de 2026.—La alcaldesa, Laura Sáez Martínez.

